

BOLÍVAR SOBERANO

Compra \$0,80
Venta \$0,95

DÓLAR

\$3.126

EURO

\$3.533

DÓLAR

\$2.730

DÓLAR

\$2.760

TASA DE USURA

Consumo 28,06 % E.A.
Libor 2,67 % E.A.
Microcrédito 54,98 % E.A.

INTERÉS

Prime Rate 5,50% seis meses
Libor 2,67% 180 días
DTF 4,51% E.A.
DTF (TCC) 3,85% E.A.

UVR

Ayer \$263,80
Hoy \$263,82

PETRÓLEO

Brent US\$ 59,04
WTI US\$ 67,03

CAFÉ LIBRA

Ayer US\$ 0,94
Hoy US\$ 0,94

GASOLINA

\$7.215
ACPM \$6.317

Económica

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, LUNES 25 DE MARZO DE 2019

Econotas

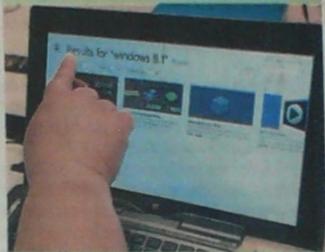
COLOMBIA RECIBIÓ GASOLINA DE ECUADOR



Quito (EFE)

La estatal petrolera ecuatoriana Petroecuador entregó un volumen de 705.000 galones de gasolina tipo regular y otros 450.000 galones de diésel a Colombia, que requirió esos derivados para afrontar el desabastecimiento en el sureste del país causado por la protesta indígena.

USO DE REDES SOCIALES EN COMPUTADORES CAYÓ



Bogotá (Colprensa)

Un comparativo elaborado por ComScore, multinacional de investigación de marketing en internet, dice que los visitantes en redes sociales desde computadores de escritorio o 'desktop' han caído en seis países. El mayor decrecimiento está en Perú seguido por Colombia y Brasil (ambos con -17%).

CONSUMO DE PASTA SOLO LLEGA A 3 KILOS



Bogotá (Colprensa)

Según Euromonitor, el año pasado se registró un consumo per cápita de 32,1 kilos de arroz, 21,2 kilos de pan, 17,7 kg de carne de res, 14,2 kg de aves de corral y 12,5 kg de huevos. Lo curioso del listado es que el consumo de la pasta solo llega a 3 kilos por año, y no entra al Top 10.

ITALIA FORMARÁ PARTE DE LA RUTA DE LA SEDA

Roma (AFP)

Los gobiernos de Italia y China firmaron este sábado un principio de acuerdo no vinculante por el que Italia entrará a formar parte del megaproyecto chino de la nueva Ruta de la Seda, que preocupa a Bruselas y Washington. Italia es el primer país miembro del G7 que formará parte de este proyecto.

EN MUNICIPIOS MENORES A 5.000 USUARIOS

Acueducto y alcantarillado se podrían pagar a cuotas

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) aprobó por unanimidad la inclusión de un proyecto para que los usuarios de 906 municipios del país paguen progresivamente por el consumo real y la calidad de los servicios públicos, mejorando el bolsillo de los colombianos.

Jonathan Malagón, ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, explicó en un comunicado que la CRA, entidad adscrita a la cartera, está trabajando en el proyecto regulatorio para definir la manera y condiciones de cómo se podrá aplicar la progresividad.

Malagón agregó que la meta es que esta iniciativa sea expedida mediante resolución de la Comisión en un lapso de dos meses.

"La idea es abrir la posibilidad para que los usuarios puedan pagar paulatinamente y no de contado las nuevas tarifas que entrarán a regir a partir de este año, producto del nuevo marco tarifario de servicios públicos para pequeños prestadores", indicó.

El proyecto de progresividad fue incluido en sesión extraordinaria del 21 de marzo de 2019, y aunque hasta ahora está en estudio por parte de



Foto ARCHIVO / La Opinión

EL PROYECTO DE PROGRESIVIDAD tiene como objetivo minimizar el impacto del nuevo esquema de tarifas que empezó a regir este año, con pagos paulatinos y no de contado el recibo del servicio público de acueducto y alcantarillado.

los comisionados, desde ya hay gran interés para poder brindar la sostenibilidad financiera necesaria a los prestadores y así garantizar las inversiones y servicios de calidad a los habitantes.

José Luis Acero, viceministro de Agua y Saneamiento Básico, explicó que por iniciativa del Gobierno Nacional desde enero

de 2019 se solicitó a la CRA, analizar y estudiar los impactos de la aplicación de la Resolución 825 de 2017 sobre las tarifas de acueducto y alcantarillado en municipios menores a 5.000 suscriptores", agregó.

"El análisis del impacto tarifario de la resolución indicó que en algunos casos era conveniente considerar la

progresividad en los impactos sobre la tarifa de esta nueva metodología", agregó.

Acero explicó que se espera que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), defina el alcance de este nuevo marco con progresividad, y en las próximas semanas se publique la nueva resolución para participación ciudadana, a fin de que sea aplicada en el menor tiempo posible.

906 municipios del país se verían beneficiados.

Anuncian paquete de ayudas para arroceros

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural anunció un nuevo paquete de ayudas exclusivo para el sector arrocero, entre las cuales se incluyen apoyos financieros en infraestructura e incentivos al almacenamiento.

La primera de ellas corresponde a una inversión de \$4.500 millones para la construcción de un molino de prelimpieza, secado y almacenamiento de arroz en Espinal (Tolima), con el cual la cartera espera reducir la cadena de intermediarios del sector.

De esta manera, los propios agricultores estarán en capacidad de comercializar sus cosechas de arroz paddy seco o arroz blanco por sí mismo, y

para ello, también se anunció un convenio con Fedearroz por \$8.000 millones.

La cartera agrícola también anunció un Incentivo al Almacenamiento de Arroz, con el cual se busca retirar del mercado los excesos del cereal generados en el pico de cosecha, a partir del mes de julio, con lo que se disminuirá el riesgo de caídas en el precio.

El ministro de Agricultura, Andrés Valencia, informó que para el segundo semestre se dispondrá de recursos para apoyar la comercialización, en caso de que las condiciones de mercado y de producción lo ameriten.

"Con esta serie de medidas el Gobierno Nacional está haciendo un enorme esfuerzo para fortalecer y consolidar la



Foto ARCHIVO / La Opinión

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA también destinará recursos para apoyar la comercialización, en caso de que las condiciones del mercado lo ameriten.

producción arrocera", dijo el ministro Valencia.

También anunció la creación de líneas de crédito subsidiadas y el beneficio a la prima de seguro, que este año tiene recursos por \$80.800 millones.

Las estrategias se enmarcan en el plan de ordenamiento con los arroceros, que tiene como meta sembrar hasta 478.000

hectáreas en 2019 en todo el país.

"Seguiremos apoyando la construcción de logística para la comercialización de los productores del campo, no solamente participaremos activamente en los molinos de arroz sino en otro tipo de infraestructura como centrales de beneficio de café o de enfriamiento para el caso de productos lácteos".

Invima decomisó 50 toneladas de alimentos en 2018

Resumen de Agencias

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informó que durante el año pasado la entidad decomisó un total de 50 toneladas de productos alimenticios y más de 926.000 unidades de productos fraudulentos cuyo consumo podría poner en riesgo la salud de los ciudadanos.

Así lo informó el director general de la entidad, Julio César Aldana, durante la rendición de cuentas que entregó el Instituto.

Aldana destacó que 27,41 toneladas de los productos decomisados

corresponden a cárnicos, 16 toneladas a aceites y siete toneladas a quesos, y que todos los productos que fueron incautados incumplían con las normas sanitarias del país.

En cuanto a los productos fraudulentos, la entidad destacó que en su mayoría corresponden a suplementos dietéticos, medicamentos, potenciadores sexuales y productos para reducir el peso.

Por otro lado, la entidad informó que en lo que va del año se han decomisado más de 256.000 unidades de productos entre medicamentos, cosméticos

suplementos alimenticios y más de 21 toneladas de arroz.

Según el director de la entidad, la acción de la justicia sigue siendo poco efectiva para acabar con el delito.

"Las sanciones hoy están tasadas en salarios legales vigentes diarios mínimos. Lo que nosotros estamos proponiendo es que pasen a ser mensuales para que quien falsifica un medicamento y asesina a un colombiano pase a pagar 220 millones de pesos a \$ 4.000 y \$ 5.000 millones. Y, además, el delito hoy es exarcebable", dijo el director de la entidad.

CHANCE MILLONARIO

ACUMULADO \$1.683.000.000

APUESTAS CÚCUTA 75

RESULTADOS LOTERÍA

MOTILÓN FESTIVO	5790	CHONTICO	1152
DORADO FESTIVO	7886	MOTILÓN DÍA	2761
CULONA FESTIVO	4984	ASTRO LUNA	8267

Número de Conmutador 578 4973 - 578 4974 Ext. 1.

ACUMULADO DOBLE CHANCE MILLONARIO \$399.111.010

Gracias por elegirnos día a día

la opinión

Se los avisará la semana